



Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCMOCIENTOS Y NYEVE,

Central para que con su autoridad
examine a esta Ciudad del pago del
Quinto, y Millon a que se havia cons-
tituido pagando solo las Puertas el
Dño de lo que se introdufere, me-
diante no haver havido hasta el dia
contaxtacion alguna. Y entendido
por esta Ciudad acuerda: Que la
misma Representacion que se
dixio al Exmo Sr. Marques del
Villar, se le haga a esta Jtt. Jun-
ta de Gobierno, pidiendola
la misma gracia que com-
beria a quella, y que es (que es)
de accederse por que esta tocando
de los mismos perjuicios
que se tienen Representados, y
quira en el mismo dia de
oy podria quedar tranquilo el
Ayuntamiento, pudiendo usar
de la entrada de la Nieve, y
del Alumbrado, que son los
dos puntos de necesidad, y a
que es preciso proveer
Lo qual acordó esta Ciudad, por

